



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 17 MAR 2022

RES. H Nº 0192/22

EXPTE. Nº 5011/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **YANINA LUCIANA ABAN**, LU Nº 711.200, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1885/15, se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Laura AGÜERO como Directora de tesis de licenciatura;

QUE por Res. H Nº 1917/17, se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo final de Tesis y por Res. H Nº 0227/19, se otorga prórroga extraordinaria;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H Nº 0196/20, Res. H Nº 0567/20 y 156/21, de aplicación en este caso;

QUE la alumna **ABAN** presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

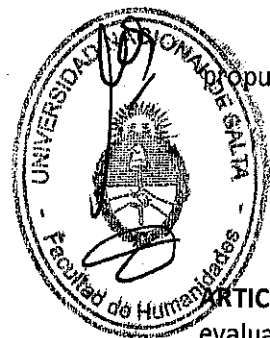
QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **YANINA LUCIANA ABAN**, LU Nº 711.200, con el Título: "RADIO COMUNITARIA FM LIBERTAD. COLECTIVIDADES CAMPESINAS QUE TOMAN LA PALABRA. EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN "COMUNIDADES UNIDAS DE MOLINOS (CUM)" SALTA", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Ana MÜLLER (Presidenta)  
Prof. María Laura AGÜERO  
Prof. Ramón BURGOS





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
RES. H N° REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

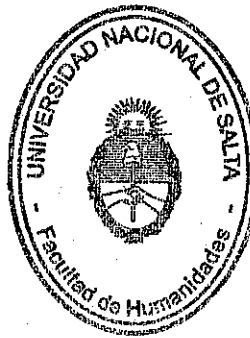
01 92/22

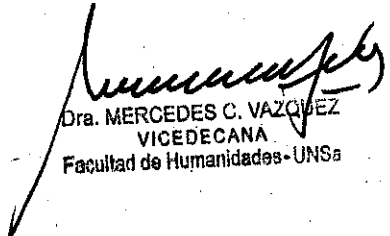
EXPTE. N° 5011/15

**Suplentes:** Prof. Emiliano VENIER  
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa